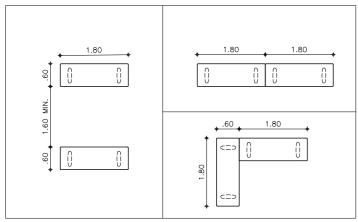
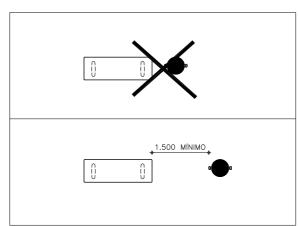
Cartilla de Mobiliario Urbano



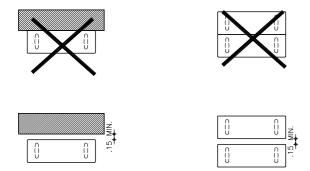
Banca en concreto sin espaldar



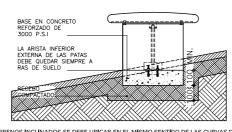
POSICIÓN BANCA SIN ESPALDAR EN PARES Y ESQUINA



POSICIÓN BANCA SIN ESPALDAR EN RELACIÓN A CANECA

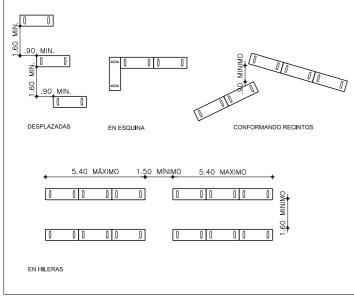


POSICIÓN BANCA SIN ESPALDAR CONTRA MUROS Y DE ESPALDAS

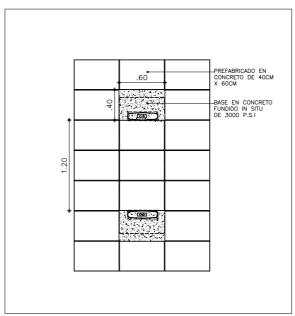


EN TERRENOS INCLINADOS SE DEBE UBICAR EN EL MISMO SENTIDO DE LAS CURVAS DE NIVEL BUSCANDO QUE LA PIEZA PRINCIPAL DEL ASIENTO QUEDE HORIZONTAL Y NIVELADA. PENDIENTE MÁXIMA SOBRE LA CUAL SE PUEDE UBICAR ESTA BANCA = 20%

UBICACIÓN EN TERRENOS INCLINADOS



SUGERENCIAS GRUPALES



UBICACIÓN SEGÚN CARTILLA DE ANDENES T.E.P

Recomendaciones de ubicación

Permite la conformación de espacios de reunión para alamedas y plazas, o de áreas de contemplación para parques, rondas y calles peatonales entre otros. Las bancas se deben orientar teniendo en cuenta su doble frente y su ubicación debe evitar cualquier obstrucción de la circulación en las zonas peatonales. Cuando se localice en andenes estrechos se debe colocar paralela al borde del andén y en las calles peatonales, paralela al sentido de la vía.

También se debe estudiar la condición climática deseada, evaluando factores como sombra, exposición al viento y a la Iluvia, etc.

Técnicamente la banca debe estar siempre colocada sobre una base dura en concreto para garantizar su estabilidad. En terrenos inclinados se debe ubicar en el mismo sentido de las curvas de nivel buscando que la pieza principal del asiento quede horizontal y nivelada.